1. DESCRIPCIÓN GENERAL

CLASE DE ACTA:	**FINAL: ___ PARCIAL: X No.: 05**					
X__ CONTRATO DE: / **___ CONVENIO DE:**	**INTERVENTORÍA**	**Nº:**	**395**	**AÑO:**	**2025**	
CONTRATANTE	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM**					
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	EMC2 INGENIERÍA S.A.S.				
	NIT y/o CC:	NIT 900.907.275-7				
	DIRECCIÓN:	Cra. 7 # 8-18 of. 201	TEL:	3114869253		
	CIUDAD:	Neiva - Huila				
	REPRESENTANTE LEGAL:	EDINSON SUAZA HÉNDEZ				
OBJETO	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE USO DE COMBUSTIBLES DE USO INEFICIENTE Y ALTAMENTE CONTAMINANTES (CIAC) PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000032, 2025001274 de agosto 13 de 2025 y 2026000017 de enero 02 de 2026.					
VALOR:	$373.517.119,00					
	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE.					
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES					
PLAZO ADICIONAL	N/A					
PLAZO FINAL	DOCE (12) MESES					
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 08 DE 2025					
FECHA DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 07 DE 2026					
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	MAYO 28 DE 2026					
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA	DEL 08 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026					
PRESENTES HOY	**NOMBRE:**	**ANDRÉS FELIPE PERDOMO ZÚÑIGA**				
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR				
	NOMBRE:	**EDINSON SUAZA HÉNDEZ**				
	EN CALIDAD DE:	R.L EMC2 INGENIERIA S.A.S. INTERVENTORIA				

2. ACTAS Y/O PAGOS

ITEM	CONDICIONES					EJECUCION FINANCIERA						
						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA	UND	1	$ 313.879.932,00	$ 313.879.932,00	0,3122	$ 97.985.994	0,1306	$ 40.990.912	0,4428	$ 138.976.906	
				IVA	19,00%	$ 59.637.187,00		$ 18.617.339		$ 7.788.273		$ 26.405.612
				VALOR TOTAL		$ 373.517.119,00		$ 116.603.333		$ 48.779.186		$ 165.382.518
										PORCENTAJE EJECUTADO		44,28%

3. RECIBO A SATISFACCIÓN

1. El contrato arriba descrito se está desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo. En desarrollo del mismo, y para efectos de la presente acta parcial, se deja constancia de la ejecución de las siguientes actividades:

 - Interventoría a la construcción de **doscientas veinte (220) hornillas ecoeficientes**, las cuales fueron recibidas a satisfacción porque cumplen con los parámetros técnicos establecidos en el contrato.
 - Interventoría a la entrega de **doscientos veinte (220) plegables a los beneficiarios**, sobre el uso adecuado y mantenimiento de las hornillas ecoeficientes.

2. Que en ejecución del contrato se autoriza el pago parcial No. 5 por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($48.779.186,00)** correspondiente al **contrato de interventoría No. 395 de 2025**, cuyo objeto es: EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES “REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE USO DE COMBUSTIBLES DE USO INEFICIENTE Y ALTAMENTE CONTAMINANTES (CIAC) PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

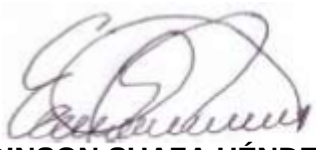
3. Que a la fecha se han recibido a satisfacción un total de 745 hornillas ecoeficientes.

4. Que el contratista a la firma de la presente acta se compromete a presentar, a la mayor brevedad posible, la totalidad de los soportes requeridos, con el fin de que, una vez revisados y verificada la ejecución correspondiente por parte de la supervisión, se proceda con el pago respectivo.

5. Que las partes contratantes manifiestan encontrarse dando cumplimiento a las obligaciones pactadas, razón por la cual, de común acuerdo, imparten su aprobación a la presente Acta Parcial No.5.



ANDRÉS FELIPE PERDOMO ZÚÑIGA
Profesional Especializado SGA-CAM
Supervisor CAM



EDINSON SUAZA HÉNDEZ
R.L EMC2 INGENIERÍA S.A.S.
Contratista-Interventoría